



ASAMBLEA  
25° periodo de sesiones  
Punto 12 del orden del día

A 25/Res.1006  
10 diciembre 2007  
Original: INGLÉS

**Resolución A.1006(25)**

**Adoptada el 20 de noviembre de 2007  
(Punto 12 del orden del día)**

**LA VINCULACIÓN ENTRE EL PROGRAMA INTEGRADO DE COOPERACIÓN  
TÉCNICA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

LA ASAMBLEA,

RECORDANDO los artículos 2 e) y 15 k) del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional, artículos que tratan de las funciones de la Organización en lo que respecta a la facilitación y el fomento de la cooperación técnica,

RECORDANDO TAMBIÉN la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/55/2, "Declaración del Milenio de las Naciones Unidas", en la que se hace un llamamiento a una mayor coherencia y una mejor cooperación en materia normativa entre las Naciones Unidas, sus organismos y otros órganos multilaterales, con miras a lograr criterios perfectamente coordinados en lo relativo a los problemas de la paz y el desarrollo,

RECORDANDO ASIMISMO la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/60/1, "Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005", en la que se hace un llamamiento a los Estados Miembros, la sociedad civil y otras partes interesadas, así como al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, para que aumenten su eficacia en todos los cometidos que se les hayan asignado y demuestren una mayor coherencia a la hora de adoptar medidas concretas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),

RECORDANDO EN PARTICULAR la resolución A.986(24), "La importancia y la financiación de la cooperación técnica como medio para apoyar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio", en la que se pide al Secretario General que explore fuentes de financiación para apoyar la contribución de la OMI al logro de los ODM,

CONSCIENTE de las obligaciones y responsabilidades de todos los Estados Miembros, incluidos los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), de implantar sistemas y procedimientos, de conformidad con los instrumentos en los que son Partes, en la medida de sus posibilidades y de un modo coordinado, a fin de contribuir a su desarrollo a largo plazo,

RECONOCIENDO la importante función que un sector portuario y naviero seguro, protegido, eficaz y respetuoso con el medio ambiente desempeña en el desarrollo sostenible de todos los Estados y en el logro de los ODM,

RECONOCIENDO TAMBIÉN la función capacitadora que desempeña la OMI al ofrecer un marco normativo aceptable internacionalmente en el cual el sector marítimo puede prosperar y contribuir al desarrollo sostenible,

RECONOCIENDO ASIMISMO la importancia fundamental de las actividades de cooperación técnica de la OMI, encauzadas a través del Programa integrado de cooperación técnica (PICT), en el aumento de la capacidad de los países en desarrollo para aplicar el marco normativo internacional antedicho,

HABIENDO EXAMINADO las recomendaciones formuladas por el Comité de Cooperación Técnica en sus periodos de sesiones 56º y 57º sobre la vinculación entre el PICT y los ODM,

1. INVITA a los Estados Miembros y organizaciones donantes a que reconozcan la importancia de fomentar la capacidad marítima para lograr los ODM y a que se aseguren de que se considera la inclusión del sector marítimo en los programas de asistencia oficial para el desarrollo (AOD);
2. INVITA a los Estados Miembros y a las organizaciones asociadas a que se sirvan de la OMI como mecanismo de coordinación en relación con la cooperación técnica en el sector marítimo, a fin de garantizar una mayor coherencia y coordinación;
3. INVITA a los Estados Miembros a que utilicen voluntariamente la lista de comprobaciones de la capacidad marítima que figura en el anexo 1 y la herramienta de análisis de la capacidad marítima que figura en el anexo 2 para analizar y evaluar el progreso en el desarrollo de la capacidad marítima a lo largo del tiempo;
4. PIDE al Comité de Cooperación Técnica que otorgue mayor prioridad a las actividades que no solamente fomenten la pronta ratificación y efectiva implantación de los instrumentos de la OMI sino que, además, contribuyan al logro de los ODM, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los PMA y los PEID, así como las necesidades especiales de África en el ámbito del transporte marítimo, y que garantice que tales necesidades se recogen en el PICT;
5. ALIENTA a todos los Estados Miembros de la OMI y organizaciones internacionales interesadas a que faciliten y, en su caso, incrementen su apoyo financiero y en especie para la ejecución del PICT de forma individual y a través de programas bilaterales y multilaterales de ayuda al desarrollo;
6. INSTA a todos los Estados Miembros a que hagan todo lo posible para garantizar que se da cumplimiento a la asistencia técnica;
7. PIDE al Comité de Cooperación Técnica que mantenga sometida a examen la presente resolución, incluido su anexo, y adopte las medidas que estime oportunas.

## ANEXO 1

### LISTA DE COMPROBACIONES DE LA CAPACIDAD MARÍTIMA

1 La presente lista de comprobaciones de la capacidad marítima es una herramienta global que puede ser modificada por los países a título individual para adaptarla a sus necesidades. Lo fundamental es disponer de una herramienta sistemática y progresiva que permita medir el progreso de la capacidad marítima a lo largo del tiempo. La lista de comprobaciones de la capacidad marítima puede utilizarse asimismo como herramienta estratégica que complemente el análisis de la capacidad marítima que figura en el anexo 2.

2 Debe encontrarse la forma de medir procesos y esferas concretas de actividad a fin de proporcionar un aporte claro que sirva para seleccionar los recursos destinados a una mejora en particular.

3 La meta es mensurable y la capacidad marítima general precisará de una mejora sustancial en las siguientes áreas: institucional, protección, recursos humanos, economía, medio ambiente y seguridad.

4 A los efectos de evaluar la idoneidad, se pueden utilizar las siguientes calificaciones:

Insuficiente  
Regular  
Satisfactoria  
Buena  
Muy buena

La escala antes mencionada reconoce que las metas factibles basadas en la mejor práctica nacional y regional ayudarán a proporcionar un progreso fructífero y previsiones realistas.

5 A los efectos de medir la prioridad se puede utilizar la siguiente escala:

No aplicable  
Baja  
Media  
Alta

6 Los indicadores que se facilitan pueden utilizarse para evaluar la idoneidad de las medidas expuestas. Por ejemplo, si los costes y los retrasos portuarios van en aumento, ello podría indicar la necesidad de evaluar la infraestructura del puerto, los procedimientos, etc.

7 Podrán formularse notas explicativas de ámbito nacional o regional teniendo en cuenta las circunstancias del caso.

Tipo de capacidad	Criterios	Prioridad	Idoneidad	Recomendaciones
1. Institucional	<b>La capacidad institucional debería evaluarse como medio de apoyar una buena gobernanza y el cumplimiento directo de los siguientes objetivos:</b> <b>ODM 1 - Reducir la pobreza y el hambre,</b> <b>ODM 3 - Autonomía de la mujer,</b> <b>ODM 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente,</b> <b>ODM 8 - Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</b>			
1.1	Ratificación de normas y acuerdos internacionales			
1.2	Consecución de un marco jurídico amplio y eficaz para implantar los convenios en los que sea parte el país			
1.3	Administración marítima eficaz: ¿Existe una unidad especial gubernamental o semi gubernamental con buenos recursos que sea responsable de la administración marítima?			
1.4	Capacidad institucional para velar por el cumplimiento de las leyes como Estado de abanderamiento (por ejemplo, inspección, guardacostas, etc.)			
1.5	Capacidad institucional para velar por el cumplimiento de las leyes como Estado rector del puerto (por ejemplo, inspección, guardacostas, etc.)			
1.6	Leyes sobre la seguridad de los buques no regidos por los convenios, incluidos los buques de pasaje y transbordadores locales			
1.7	Legislación sobre la protección de los recursos de pesquería mediante una infraestructura para su protección			
1.8	Presupuesto especial para el sector marítimo			
1.9	Inspectores: ¿Cuántos? ¿Son suficientes?			
1.10	Capacidad de guardacostas y de policía marítima			
1.11	Para los países sin litoral: ¿Existen acuerdos que faciliten el transporte por corredores de tránsito?			

Tipo de capacidad	Criterios	Prioridad	Idoneidad	Recomendaciones
1.12	Capacidad para hacer cumplir las leyes y reglamentos mediante los debidos procedimientos jurídicos.			
1.13	Recursos de investigación y de policía, guardacostas, etc.			
1.14	Recursos de fiscalía.			
1.15	Tribunales y solución de disputas (comisiones especializadas de investigación, o tribunales marítimos, o suficiente capacidad en los tribunales ordinarios y procedimientos de solución de disputas)			
1.16	Abogados maritimistas: ¿Hay abogados especializados en derecho marítimo? ¿Disponen de una organización que los represente?			
1.17	Realización de una auditoría voluntaria			
1.18	Marco jurídico efectivo y administración gubernamental de zonas litorales			
1.19	Autonomía de la mujer			

2. Protección	<p><b>La capacidad de protección debería evaluarse como medio de proporcionar buena gobernanza a fin de cumplir los siguientes objetivos:</b></p> <p><b>ODM 1 - Reducir la pobreza y el hambre,</b></p> <p><b>ODM 3 - Autonomía de la mujer,</b></p> <p><b>ODM 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b></p>			
2.1	Instalaciones portuarias y buques conforme a las prescripciones del Código PBIP			
2.2	Medidas de protección portuaria adecuadas (suficiente dotación policial, y recursos suficientes de protección jurídica y privada)			
2.3	Adecuada protección de zonas litorales y vías navegables internas para garantizar el orden público y la protección del medio ambiente			
2.4	Para los países sin litoral: ¿Existen acuerdos de protección que agilicen el paso por corredores de tránsito?			
2.5	Autonomía de la mujer			

Tipo de capacidad	Criterios	Prioridad	Idoneidad	Recomendaciones
3. Recursos humanos	<b>La capacidad de los recursos humanos debería evaluarse como medio para el cumplimiento de los siguientes objetivos: ODM 1 - Reducir la pobreza y el hambre, ODM 3 - Autonomía de la mujer, ODM 6 - Combatir el VIH/SIDA, ODM 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>			
3.1	¿Existe suficiente alfabetización, habilidad numérica y manejo de la tecnología de la información a todos los niveles?			
3.2	¿Existen aptitudes básicas para pasar a niveles superiores?			
3.3	En caso necesario, ¿existen programas de enseñanza correctiva para el personal de transporte marítimo?			
3.4	La gente de mar y el personal portuario están en posesión de los necesarios certificados del Convenio de Formación o los equivalentes locales. ¿Existe un registro de la gente de mar? ¿Es necesario inscribirse?			
3.5	Idoneidad gerencial y técnica del personal integrado en la administración marítima o logística, por ejemplo, en el marco normativo de la OMI, OIT, etc. Certificados ISO			
3.6	Instituciones de formación e instrucción marítima para actividades de a bordo: Número, titulaciones y registro de colocación de graduados			
3.7	¿Incluye la formación del personal de a bordo concienciación sobre el VIH/SIDA?			
3.8	Instituciones de formación e instrucción marítima para la gestión logística y del transporte marítimo: Número, titulaciones y registro de colocación de graduados			
3.9	¿Existen redes formales o informales que ayuden al personal cualificado para desempeñarse en tierra o a bordo a encontrar puestos de trabajo en empresas internacionales del sector privado?			
3.10	Autonomía de la mujer en la formación y la instrucción: estudiantes y candidatas			
3.11	Autonomía de la mujer en la formación y en la instrucción: personal y administración			

Tipo de capacidad	Criterios	Prioridad	Idoneidad	Recomendaciones
4. Economía	<p><b>La capacidad económica debería evaluarse como medio para cumplir los siguientes objetivos:</b>  <b>ODM 1 - Reducir la pobreza y el hambre,</b>  <b>ODM 3 - Autonomía de la mujer,</b>  <b>ODM 8 - Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</b></p>			
4.1	La evaluación de los siguientes recursos debería incluir organizaciones del sector público y privado. Por ejemplo, si las autoridades portuarias planifican sistemáticamente las necesidades futuras, la visión general del gobierno podrá ser suficiente sin tener que duplicar la tarea			
4.2	Puertos: ¿Existe una organización especial pública o privada con buenos recursos y especializada para cada puerto?			
4.3	Eficacia, incluidos los precios de fletes, la conectividad, las congestiones portuarias, los retrasos y las pérdidas de carga			
4.4	Rendimiento del equipo y la infraestructura: capacidad ante los requisitos actuales y los previstos, uso, mantenimiento preventivo, disponibilidad y tiempo fuera de servicio			
4.5	Procesos de valor añadido: ¿Ayuda el sector al usuario final con la gestión de la cadena logística y de aprovisionamiento?			
4.6	Capacidad de tecnología de la información y uso en operaciones, funciones comerciales y gestión general			
4.7	¿Existen suficientes accesos intermodales a los puertos? ¿Se identifican los puntos de embotellamiento? ¿Existe un plan para erradicarlos?			
4.8	¿Existen procedimientos de facilitación en vigor para reducir los retrasos en las inspecciones y los trámites de aduana?			
4.9	Para los países sin litoral: ¿Es suficiente la capacidad del corredor de tránsito?			
4.10	Para los países sin salida al mar: ¿Se utilizan procedimientos de facilitación que agilicen el paso por los corredores de tránsito?			

Tipo de capacidad	Criterios	Prioridad	Idoneidad	Recomendaciones
4.11	Evaluación del rendimiento: ¿Existe una evaluación sistemática del rendimiento actual tal como se describe en los criterios económicos antedichos?			
4.12	Proceso de planificación: ¿Existe una evaluación sistemática de las necesidades futuras?			
4.13	¿Existen instituciones de investigación para mejorar el rendimiento del transporte marítimo?			
4.14	Transporte marítimo: ¿Es suficiente el transporte marítimo de diverso tipo para atender a la actividad económica?			
4.15	Seguros: ¿Se dispone de suficientes planes de seguros para apoyar la actividad económica a un coste razonable?			
4.16	Autonomía de la mujer			
	<i>Los indicadores utilizados para hacer un seguimiento del progreso económico incluyen los siguientes:</i>			
	<i>costes de los fletes en porcentaje del PBI;</i>			
	<i>índice de conectividad del servicio de línea regular;</i>			
	<i>gestión portuaria, gastos de congestión, costes de sobrestadía;</i>			
	<i>pérdidas de carga evitables debidas a una manipulación ineficiente y un almacenamiento inadecuado;</i>			
	<i>utilización y disponibilidad de instalaciones;</i>			
	<i>procedimientos de inspección y aduaneros: tiempo necesario; y</i>			
	<i>producción pesquera y límites sostenibles</i>			

5. Medio ambiente	<b>La capacidad ambiental debería evaluarse como medio para cumplir los siguientes objetivos: ODM 3 - Autonomía de la mujer, ODM 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>			
5.1	Marco jurídico adecuado y coherente con los acuerdos internacionales para puertos y zonas litorales			
5.2	Capacidad institucional para supervisar el medio ambiente (por ejemplo, inspecciones)			



Tipo de capacidad	Criterios	Prioridad	Idoneidad	Recomendaciones
5.3	Sistemas institucionales de prevención, preparación y lucha contra la contaminación debida a sucesos marítimos			
5.4	¿Se dispone de suficiente equipo para prevenir, controlar y limpiar la contaminación?			
5.5	¿Recibe suficiente formación el personal encargado de prevenir, controlar y limpiar la contaminación?			
5.6	Capacidad para hacer cumplir los reglamentos medioambientales mediante los debidos procedimientos jurídicos			
5.7	¿El país es miembro de un Memorando de entendimiento sobre supervisión por el Estado rector del puerto?			
5.8	¿Se dispone de suficiente capacidad de salvamento?			
5.9	Autonomía de la mujer en organismos medioambientales			

6. Seguridad	<p><b>La capacidad desde el punto de vista de la seguridad debería evaluarse como medio de apoyar una buena gobernanza y el cumplimiento directo de los siguientes objetivos:</b></p> <p><b>ODM 1 - Reducir la pobreza y el hambre,</b></p> <p><b>ODM 3 - Autonomía de la mujer,</b></p> <p><b>ODM 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b></p>			
6.1	¿Existen recursos especializados que funcionen al mejor nivel práctico en las siguientes áreas?			
6.2	Seguridad y salud en el trabajo			
6.3	Ayudas a la navegación y señales marítimas: ¿Existe una autoridad especializada? ¿Las ayudas a la navegación están bien mantenidas?			
6.4	Cartas náuticas e hidrografía: ¿Se dispone de cartas de alta calidad en papel y en formato electrónico?			
6.5	Servicios de practicaaje			
6.6	Servicios de remolque: ¿Existen suficientes recursos para el atraque y tránsito de buques? ¿Es factible contar con remolque de emergencia?			

<b>Tipo de capacidad</b>	<b>Criterios</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Idoneidad</b>	<b>Recomendaciones</b>
6.7	Servicios de control del tráfico marítimo: ¿Son necesarios? ¿A qué nivel? ¿Se dispone de equipos (por ejemplo, radar, comunicaciones, etc.) y de software (necesidades, procedimientos, etc.) al nivel adecuado?			
6.8	Servicios de prevención y de lucha contra incendios en el mar y los puertos			
6.9	Inspectores marítimos de la carga: ¿Existen suficientes recursos públicos y privados para el embarque seguro de la carga?			
6.10	Asistencia técnica marítima: ¿Existen suficientes recursos para la reparación de buques?			
6.11	Búsqueda y salvamento			
6.12	Comunicaciones marítimas: ¿Apoyan las comunicaciones el SAR y un transporte marítimo respetuoso del medio ambiente, seguro y protegido?			
6.13	Registro de buques: ¿Satisfacen los buques las prescripciones relativas a la clase y las normas nacionales e internacionales?			
6.14	Los buques no regidos por los convenios, incluidos los de pasaje, los transbordadores y los buques pesqueros pequeños: ¿Satisfacen las prescripciones nacionales relativas a la seguridad?			
6.15	Salvamento: ¿Se dispone de la suficiente capacidad de salvamento?			
6.16	Dragado: ¿Se dispone de la suficiente capacidad de dragado?			
	<i>Los indicadores utilizados para hacer un seguimiento de la seguridad incluyen los siguientes:</i>			
	<i>Reducción de accidentes, lesiones y muertes en el transporte marítimo</i>			

Tipo de capacidad	Criterios	Prioridad	Idoneidad	Recomendaciones
7. Actividades de promoción de la mujer	<b>Las actividades de promoción de la mujer deberían evaluarse como medio para cumplir el siguiente objetivo: ODM 3 - Autonomía de la mujer</b>			
7.1	¿Existe un progreso mensurable en las actividades de promoción y empleo de las mujeres en los diversos sectores?			
7.2	<i>Los indicadores utilizados para hacer un seguimiento de tales actividades incluyen los siguientes:</i>			
7.3	<i>número de mujeres matriculadas en instituciones de formación;</i>			
7.4	<i>número de mujeres empleadas en distintos puestos de a bordo; y</i>			
7.5	<i>número de mujeres empleadas en puestos del personal, a nivel gerencial medio y a nivel gerencial superior en tierra;</i>			

8. Conciencia pública	<b>¿Existe una cultura marítima en el país? ¿El público tiene conciencia de que el transporte marítimo es un sector importante y una opción como carrera?</b>			
8.1	¿Existen medios de concienciación pública, por ejemplo museos marítimos? ¿Cuántos? ¿Tienen éxito?			
8.2	Autonomía de la mujer			

## ANEXO 2

## ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD MARÍTIMA

1 El análisis de la capacidad marítima es una herramienta recomendada para que los países a título individual analicen y evalúen el nivel de su capacidad marítima<sup>1</sup> como medio de identificar aquellas deficiencias<sup>2</sup> que requieran atención para lograr el pleno potencial y una contribución significativa del sector marítimo en aras de reducir la pobreza y acrecentar el desarrollo económico de los países.

2 Dicha herramienta incluye un elemento de auditoria cuyo resultado podrá utilizarse en el proceso de referenciación. Lo fundamental es disponer de una herramienta sistemática y progresiva que permita analizar la existencia y los niveles de capacidad marítima en áreas específicas del transporte marítimo. La información obtenida durante el proceso de análisis se incorporará en la lista de comprobaciones de la capacidad marítima con el fin de hacer el seguimiento de las mejoras al abordar los obstáculos que impidan el desarrollo o el incremento de la capacidad marítima.

---

<sup>1</sup> Por capacidad marítima se entiende el conjunto de recursos y actividades (incluidos los medios de transporte, los puertos, el acceso intermodal a dichos medios de transporte y los servicios de apoyo conexos) que se precisan para un transporte marítimo sostenible, seguro y protegido desde el punto de vista medioambiental.

<sup>2</sup> Por deficiencia de la capacidad marítima se entiende la falta o insuficiencia de los medios marítimos necesarios para satisfacer las necesidades de desarrollo del país.

### ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD MARÍTIMA<sup>3</sup>

#### .1 Ayudas a la navegación

Cantidad y tipo		Año de entrada en servicio	Periodo de renovación previsto	Situación presupuestaria	Conclusiones
Tipo	Cantidad				

#### .2 Infraestructura de los guardacostas

Estructura de la institución	Tipo y cantidad de equipo		Periodo de renovación previsto		Situación presupuestaria	Conclusiones
Adjuntar organigrama	Tipo	Cantidad	Tipo	Año		
¿De cuántos sucesos se han ocupado hasta el presente año?						

#### .3 Comisión de investigación

Estructura de la institución/ especial o permanente	Año de entrada en servicio	Cantidad y perfil del personal		Situación presupuestaria	Conclusiones
		Profesional			
		Otras categorías			
¿De cuántos casos se han ocupado en el último año?					

<sup>3</sup> El análisis de la capacidad marítima es una herramienta estratégica para identificar y analizar la existencia y los niveles de recursos marítimos y las actividades que permitan lograr un transporte marítimo eficiente, seguro, protegido y sostenible desde el punto de vista medioambiental.

**.4 Presupuesto para asuntos marítimos**

¿Existe un presupuesto para asuntos marítimos?	Partidas presupuestarias	Relación porcentual entre gastos generales y gastos de funcionamiento		Déficit y fuente presupuestaria		Conclusiones
		Sí	No	Gastos generales	Gastos de funcionamiento	
¿Se ha registrado al concluir el ejercicio anterior un superávit o déficit, y/o un ahorro en el presupuesto?	¿Cuál es el presupuesto total?					

**.5 Autonomía de la mujer**

¿Existen restricciones para emplear a la mujer entre las instituciones?	¿Cuántas mujeres ocupan puestos clave en el sector?	Perfil		Liderazgo		Conclusiones
		Categoría	Número	Categoría	Número	
¿Se dispone de instrumentos para comprobar si en el sector se ofrece igualdad de oportunidades en el trabajo y equiparación entre los géneros?	¿Existe una asociación de mujeres en el sector marítimo?					

**.6 Inspectores**

¿Se emplea a inspectores en la administración?	Desglose		Especialización		Calificación		Conclusiones
	Categoría	Número	Área	Número	Formal	Informal	
¿Cuántas inspecciones se han efectuado hasta el presente año?							

**.7 Legislación**

¿Se dispone de legislación reguladora del sector marítimo?	¿Qué áreas del transporte marítimo están reguladas?	¿Quién redactó o elaboró la legislación?	¿Cuánto tiempo transcurre desde que se aprueba la legislación hasta su implantación?	<b>Conclusiones</b>
		¿A cuándo remonta la legislación marítima?		

**.8 Faros**

Cantidad, tipo y lugar			Uso		Marco institucional		Situación presupuestaria			<b>Conclusiones</b>
Tipo	Cantidad	Año	Sólo náutico	Náutico y otros	Ministerio	Organismo	Privada	Pública	Empresa mixta	

**.9 Administración marítima**

Estructura institucional		Responsabilidades funcionales		Composición del personal		Equipos y sistemas		<b>Conclusiones</b>
Ministerio	Organismo	Marítimas	Marítimas, incluidos puertos y otros	Profesional	Otras categorías	Tipo de equipo	Sistemas	
Presupuesto								
Asignado por el Ministerio	Tasas y derechos							
¿Se han hecho aportaciones técnicas a la labor de la OMI?								

**.10 Cultura marítima**

Antigüedad estimada de la tradición marítima	¿Hay clubes para la gente de mar?	¿Figuran los temas marítimos en los programas de estudio?	¿Se dispone de un ministerio propio, o de un departamento aparte en el ministerio de transporte?	<b>Conclusiones</b>
¿Cuáles son los usos principales del territorio oceánico?	¿Hay días y símbolos marítimos nacionales?	¿Se dispone de un museo marítimo?		
Pesca				
Navegación				
Turismo y ocio				
Comercio				
Ruta de transporte				
¿Qué actividades se realizaron este año en reconocimiento de su cultura y tradición marítima?	¿Cuáles son el enfoque y la contribución de los medios informativos en cuanto a la promoción del sector?			

**.11 Territorio oceánico**

¿Que recursos hay en el territorio oceánico?	¿Cuáles son los principales usos del territorio oceánico?	¿Existe un marco para garantizar que los países sin litoral tengan acceso a los recursos marítimos?	¿Cuál es la estructura gubernativa del territorio oceánico?	<b>Conclusiones</b>
			Bajo un único ministerio      Múltiples ministerios	
	¿Con qué medios se cuenta para explotar de un modo sostenible los recursos del territorio oceánico?	¿De qué medios se dispone para proteger la riqueza del territorio oceánico?		
		Equipo      Sistemas      Presupuesto		



**.12 Abogados maritimistas**

¿Cuántos abogados maritimistas ejercen en el sector?	Desglose por especialización, en cifras		Estructuras de la asociación marítima		¿Dónde se han formado la mayoría de los abogados maritimistas?		<b>Conclusiones</b>
	Público	Comercial	Especializada	General	País	Exterior	
¿Cuántos casos han tenido a su cargo el año pasado?							

**.13 Enseñanza y formación marítima**

Marco institucional	Desglose según instituciones nacionales		Material didáctico		Otras instituciones donde se forman expertos marítimos		<b>Conclusiones</b>
	Institución	Número	Propio (nacional)	Otro (extranjero)	Regional	Exterior	
	Escuelas						
	Colegios						
	Universidades						
	¿Se celebran conferencias o seminarios?						
	¿Se realizan exámenes?		¿Cuál es el resultado medio en cada categoría de instituciones?				

**.14 Hidrografía**

Marco institucional	Cualificación de los hidrógrafos			Estado de los reconocimientos			Equipos y sistemas			Conclusiones																																	
	Nacional	Regional	Exterior	Actual	Frecuencia	Próximo	Cantidad	Tipo de equipo	Tipo de sistema																																		
<p>Tipo de cartas producidas</p> <table border="1" style="width:100%"> <tr> <td colspan="2">¿Se participa en un servicio hidrográfico regional?</td> <td colspan="3"></td> <td colspan="3"></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Papel</td> <td>Electrónicas</td> <td>Región</td> <td colspan="2">Tipo de servicio</td> <td colspan="3"></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="3"></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> </table>											¿Se participa en un servicio hidrográfico regional?											Papel	Electrónicas	Región	Tipo de servicio																		
¿Se participa en un servicio hidrográfico regional?																																											
Papel	Electrónicas	Región	Tipo de servicio																																								

**.15 Servicios de practica**

¿Se prestan servicios de practica?	Marco institucional	Equipo y cantidad	¿Dónde reciben formación los prácticos?	Conclusiones				
Obligatorio	Opcional	Organismo	Privado		Botes	Helicópteros	País	Exterior
<p>¿Cuántos movimientos de practica se realizaron durante el año pasado?</p>								
¿Cuántos sucesos se han tenido a cargo este año? ¿De qué modo se procedió?								

**.16 Prevención de la contaminación**

¿Se dispone de una estrategia para prevenir la contaminación?	¿Cuál es el marco institucional para la prestación de servicios?			Condición de vulnerabilidad - ¿En qué grado está expuesto el litoral a posibles contaminantes?	Equipo de monitorización		Conclusiones
	Organismo	Ministerio	Varios ministerios		Tipo	Cantidad	
¿Cuántos sucesos se han registrado el año pasado?	Planes para prevenir y reducir la contaminación			¿Se dispone de equipo para responder a los desastres?			

**.17 Autoridad Portuaria**

Marco institucional			Responsabilidad del funcionamiento		Equipo		Sistemas		Conclusiones
Ministerio	Organismo	Organismo por puerto	Autoridad marítima	Propietario	Tipo	Cantidad	Tipo	Cantidad	

**.18 Supervisión por el Estado rector del puerto**

¿Cuál es el régimen de supervisión por el Estado rector del puerto?	¿Se dispone de funcionarios dedicados a la supervisión por el Estado rector del puerto?	¿Están especializados? y en tal caso ¿en qué se basa la especialización?	¿Es miembro de algún Memorando de entendimiento sobre supervisión por el Estado rector del puerto? ¿Aplica alguna forma de referenciación?		Conclusiones
			Tipo	Tamaño	
¿Cuántas inspecciones?	¿Cuántas detenciones?				

**.19 Puertos, incluidas las instalaciones de reparación de buques**

¿Cuál es la contribución general del sector portuario a la economía del país?	¿Qué instalaciones proporciona el puerto?	¿Cuál es la profundidad de cada uno de los puertos?	¿Qué tipo de carga se manipula en el puerto y que porcentaje de la misma se exporta y/o importa?			Conclusiones
			Tipo de carga	Exportación	Importación	
	Enumere los sectores que se benefician de los puertos	¿Cuál es la capacidad de las instalaciones de reparación, si las hay?				
¿Cuántos buques visitaron las instalaciones de reparaciones?						

**.20 Investigación**

¿Se dispone de un centro de investigaciones dedicado al transporte marítimo?	¿Cuenta con un programa de investigaciones?	¿Cómo se financia el centro?	¿Cómo se estructura?		Conclusiones
			Autónomo	Universidad	
¿Se conoce algún centro regional?					

**.21 Gente de mar**

¿Cuánta gente de mar está inscrita en el registro?	¿Cuáles son sus calificaciones? ¿Dónde las han obtenido?	¿Se dispone de centros de formación marítima, regionales o nacionales, donde se pueda formar la gente de mar?	¿Cuál es el porcentaje de la gente de mar del país empleada en la flota mundial?	<b>Conclusiones</b>
¿Existe algún tipo de registro?				
	¿Existen agencias de colocación de tripulantes? ¿Necesitan registrarse en virtud de la legislación nacional?		¿Se dispone de un registro de la gente de mar?	

**.22 Búsqueda y salvamento**

¿Cuál es el tamaño de su región SAR?	¿Se dispone de un CCSM?	¿Se dispone de coordinadores con la debida formación para las misiones de búsqueda y salvamento?	¿Se dispone de recursos de SAR? Sírvase enumerarlos	<b>Conclusiones</b>
		¿Dónde se forman sus funcionarios?	¿Se dispone de sistemas de <i>software</i> del SAR? ¿Dónde se han adquirido?	
¿De cuántos sucesos se ha ocupado el CCSM hasta el presente año?				

**.23 Protección**

Marco institucional (¿quién se encarga de la protección marítima?)	¿Hay algún tipo de sistema de vigilancia marítima?	¿Hay patrulleras para la ZEE, incluido el mar territorial?	¿Se dispone de algún tipo de protección física en cualquiera de sus puertos?	Conclusiones
¿Se dispone de una política general de protección marítima?		¿Se forma parte de una red regional de guardacostas?		
¿Se dispone de legislación sobre protección marítima?	¿Cuántas infracciones a la protección marítima se han notificado o detectado hasta el presente año?			

**.24 Registro de buques**

¿Cuántos buques hay inscritos en su registro?	¿Cuáles son las ventajas competitivas de su registro de buques?	¿Qué incentivos se proporciona a los propietarios de buques para que matriculen a éstos bajo su pabellón?	¿Cuál es la contribución directa del registro de buques a la economía nacional?	Conclusiones
¿Cuántos nuevos buques se han matriculado bajo su pabellón en los últimos dos años?				

**.25 Política marítima y del transporte por mar**

¿Se dispone de una política marítima?	¿Se dispone de una política para el transporte por mar?	¿Con qué frecuencia se revisa?	¿Cuándo se ha de realizar la próxima revisión?	Conclusiones
		¿Se dispone de capacidad de investigación sobre políticas?		

**.26 Buques, incluida la construcción naval**

¿Hay buques inscritos en su registro?	Tamaño y tipo de buques	¿Cuál es la contribución a la economía nacional?	¿Cuál es la opinión de la administración y/o del sector acerca de su pabellón?	<b>Conclusiones</b>
¿Cuál es el porcentaje de ciudadanos del país empleados en buques que enarbolan su pabellón?				
	¿Qué porcentaje de la flota tiene pabellón extranjero?	¿Cuántos buques se han inspeccionado el año pasado?	¿Se dispone de capacidad en construcción naval?	

**.27 Inspectores**

¿Cuántos inspectores se emplean?	¿Dónde se formaron?	¿Se especializan en algún área concreta?	¿Cómo se garantiza la transparencia y la ausencia de corrupción en el servicio de inspecciones?	<b>Conclusiones</b>
¿De cuántas operaciones de salvamento y sucesos se han ocupado en los últimos dos años?				

**.28 Dragado**

¿Hay capacidad de dragado?	¿Con qué frecuencia se realizan operaciones de dragado en los puertos?	¿Hay en cada puerto equipo de dragado?	¿Se atiende a los aspectos medioambientales en las operaciones de dragado?	<b>Conclusiones</b>
¿De dónde proviene la capacidad?				

**.29 Comunicaciones marítimas**

¿Qué sistemas de comunicaciones proporciona el país?	Marco institucional	¿A qué costo se proporcionan los sistemas de comunicaciones?	¿Se participa en algún programa o red regional de comunicaciones marítimas?	<b>Conclusiones</b>

**.30 Salvamento**

¿Qué recursos controla?	¿Cómo se proporcionan estos servicios (públicos o privados y/o basados en el principio de quien contamina paga)?	¿Se comparten estos recursos con otros países de la región?	¿De qué tipo de recursos, y de cuántos se dispone?	<b>Conclusiones</b>

**.31 Transporte marítimo**

Marco institucional	¿Qué actividades y/o servicios de transporte marítimo proporciona el país?	¿Hay una asociación marítima? ¿Es parte de una organización mundial con objetivos similares?	¿Con que capacidad marítima cuenta el país para apoyar al sector marítimo mundial?	<b>Conclusiones</b>
¿Cuál es su política de transporte marítimo?				



**.32 Sistemas**

¿Se utilizan otros sistemas que puedan apoyar al sector marítimo?	¿Hay un marco regional para la cooperación?	¿Cuáles son los mecanismos de financiación del sistema?	¿Qué beneficios aporta a su país y a la región?	<b>Conclusiones</b>
	¿Cómo se integran estos sistemas?	¿Cómo contribuyen al SAR y a un transporte marítimo seguro, protegido y respetuoso del medio marino?		

**.33 Mecanismos para el arreglo de controversias**

¿Hay mecanismos para el arreglo de controversias?	¿En qué tipo de asuntos se aplica este mecanismo?	¿Cuáles son los niveles de los mecanismos para el arreglo de controversias?	¿Con qué rapidez se arreglan las controversias?	<b>Conclusiones</b>
¿Cuál es el presupuesto?	¿Dónde se tramitan las controversias de importancia?			

**.34 Seguros**
